 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 9	


Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 4 de Año 2021.					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	4 DE MARZO DE 2021	Hora inicio:	9:00 a.m.	Hora final:	12:45 m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO ACADÉMICO IPN- SESIÓN VIRTUAL				
Lugar de la reunión:	TRABAJO EN CASA –SESIÓN VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Director IPN. Presidente Consejo.
Óscar Orlando Martínez Cabezas	Coordinador Académico Básica Secundaria y Media.
Isabel Flórez Rueda	Coordinadora Académica y de Convivencia de Educación Especial.
Liliana Garzón Romaña	Coordinadora Convivencia Básica Primaria y Preescolar
Julia Rosa Rubio Parra	Coordinadora Académica de Básica Primaria y Preescolar
Ofir Adriana Layton Chaparro	Coordinadora Convivencia Básica Secundaria y Media.
Dayana Milena Bejarano Muñoz	Jefe Área Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Diego Fernando Ortega Rojas	Jefe Área Filosofía, Ética y Educación Religiosa
Peter Karl Schwinn	Jefe Área Educación Artística: Música
Mauricio Serna Erazo	Jefe Área Ciencias Sociales
Margarita María Misas Avella	Jefe Área Humanidades Lengua Castellana
Hernán Fiallo Hernández	Jefe Área Humanidades Lengua Extranjera: Inglés
Maryory Johana Silva Cantor	Jefe Área Educación Artística: Plásticas
Diego Alejandro Guerra	Jefe Área Matemáticas
Catalina de los Ángeles Umaña Téllez	Jefe Área Tecnología
Ricardo Julio Cantillo Rueda	Jefe Área Educación Física
María José Valentina Quevedo 1104.	Representante de Estudiantes
Daniela Sofía Rozo Kalíl 1103.	Representante de Estudiantes
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	Secretaría

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 9	


3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3. APROBACIÓN ACTA N° 3 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021 4. ALTERNANCIA 5. PRUEBAS SABER 11 2020 6. ACUERDO DE EVALUACIÓN 7. VARIOS

6. Desarrollo del Orden del Día:
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.</p> <p>2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se aprueba el orden del día.</p> <p>3. APROBACIÓN ACTA N° 3 DEL 25 DE FEBRERO DE 2021 Se aprueba el Acta N°3 del 25 de febrero de 2021, con las observaciones realizadas por los consejeros.</p> <p>4. ALTERNANCIA</p> <p>El Director presenta información en relación con el regreso gradual, progresivo y seguro:</p> <p>ALTERNANCIA - REGRESO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO https://reaperturagradoal.educacionbogota.edu.co/sites/default/files/20210129-Reapertura-GPS_%20SED.-Concejo-de-Bogota.pdf </p>

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>ALTERNANCIA DE CONOCIMIENTOS</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 9	



Fuente: SED, 2020.

CIRCULAR CONJUNTA No. 001 de 2021 (5 de febrero de 2021)

- Priorización del retorno por edades. Se priorizará el retorno de las niñas y niños menores de 10 años.
 - Población que presenta menor riesgo frente a la COVID- 19
 - Por su curso de vida son quienes requieren mayores espacios de socialización para apoyar su desarrollo cognitivo y socioemocional.
- Priorizar niños y niñas de grados de educación inicial, y progresivamente ampliar a los grados de primaria. Secundaria y media, retornarán en una menor proporción.

CONSEJO DIRECTIVO 19/02/2021

- Presentar una serie de acciones de implementación inicial para hacer un estudio de percepción de la comunidad.

CONSEJO ACADÉMICO 25/02/2021

- Medidas para baja rotación de los profesores durante el día.
- Organización para los descansos, estudiantes organizados por zonas.
- Acompañamiento de los profesores.
- Capacitaciones docentes y estudiantes en relación con el protocolo – Acompañamiento previo a estudiantes para abordar la situación de regreso.
- Iniciar con poblaciones pequeñas.
- Atender a la intensidad horaria.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA UN RETORNO SEGURO, GRADUAL Y PROGRESIVO A CLASES EN LA MODALIDAD DE ALTERNANCIA EN EL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL - IPN

IMPLEMENTACIÓN

([http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20\(1\).pdf](http://ipn.pedagogica.edu.co/docs/files/Resoluci%C3%B3n%201034%20del%2017%20de%20diciembre%20de%202020%20(1).pdf) pág. 44)

ESTABLECER EL REGRESO DE UNA POBLACIÓN PILOTO.

- En la programación evitar que los estudiantes que asuman presencialidad tengan contacto con diferentes grupos.

- Talleres
- Extraescolares
- Énfasis
- Escuelas deportivas
- Horario
 - Preferiblemente un solo profesor por asignatura y por grado.
 - Tener en cuenta comorbilidades de los profesores y edad.
 - Materias presenciales deben ser en la mañana
- Protocolo de bioseguridad transporte
- Iniciar con trabajo en casa con acompañamiento y aumentar grados presenciales. Llegada escalonada.
- Distribuir los cursos a partir de los consentimientos informados
- Aumentar aforo

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA PARA SELECCIONAR LA POBLACIÓN PILOTO

- Indicaciones de la Secretaría de Educación.
- Recomendaciones de los consejos del IPN
- Protocolo IPN

PROPUESTA

- Elegir la población
- Agendas de los Consejos Académico, Directivo y Comité de Convivencia incluirán un espacio permanente para el desarrollo del tema de regreso gradual y seguro en modalidad de alternancia.
- Prudencia en el manejo de la información. Mantener acuerdo de que la información oficial se transmite a través de la Dirección
- Cronograma Posibilidad de atender a los tiempos de periodos académicos.

PLANEACIÓN	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
5 A 18 DE MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN: Síntesis del protocolo de bioseguridad para un retorno seguro, gradual y progresivo a clases en la modalidad de alternancia en el IPN. • ESTUDIO DE PERCEPCIÓN • Participación DE PROFESORES DE LA COMUNIDAD ELEGIDA 	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar administrativa de dirección previo envío por parte de la Dirección • Formulario Web
19 y 20 DE MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACIÓN EN CONSEJO DIRECTIVO Y SOCIALIZACIÓN EN CONSEJO DE PADRES 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinaciones
23 AL 26 MARZO	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACIONES Se ofrecerá capacitación de personal de vigilancia y servicios generales en relación con las medidas de seguridad, mantenimiento y aseo en la situación de retorno. Incluir profesores. • CONVERSATORIO DE EXPERIENCIAS EN ALTERNANCIA CON PROFESORES. Para los docentes del Instituto con el fin de escuchar a colegas que ya han ingresado al proceso de alternancia de tal manera que se reconozcan de primera mano las experiencias, independiente del 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinaciones – Gestionan lo necesario • Dirección y coordinaciones



	<p>plan operativo asumido por cada institución y con ello favorecer el proceso de comprensión y adaptación. Posibilidad de orientación por parte de expertos en relación con contagios y vacunas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENCUENTRO CON ESTUDIANTES Y ENCUENTRO CON PADRES DE FAMILIA. Con el apoyo de Orientación en Salud Escolar se propone realizar encuentros enmarcados en los cuidados de la salud que deben tenerse en el período de alternancia, de manera particular, se realizarán estos encuentros en relación con las condiciones de ingreso y permanencia con los estudiantes que cuenten con el consentimiento informado de sus padres para el retorno gradual. De igual manera, se promoverán videos con explicaciones del paso a paso donde se incluye, ingreso, permanencia, consumo de alimentos y salida de estudiantes de manera segura. Estudiantes no regresan a la misma realidad. <p>Las Coordinaciones participarán en las direcciones de grupo con los estudiantes para tratar aspectos convivenciales y académicos, emocionales y de logística que se deben tener presentes en la permanencia en el Instituto. Situaciones como manejo de manual de convivencia, desplazamientos, reuniones permanencia en salones, horas de descanso y manejo de situaciones en rutas escolares, entre otros; temas que serán tratados con el apoyo de Bienestar y Orientación Escolar y los docentes.</p> • CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO. Los estudiantes que retornan requieren contar con el consentimiento informado de sus padres y deben reposar en el Colegio los datos producto del diligenciamiento de la ficha de salud propuesta en el momento de la matrícula, https://forms.gle/PDWuG1GD4gYjd9jv7. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y coordinaciones
<p>5 AL 30 ABRIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RETORNO POBLACIÓN PILOTO • EVALUACIÓN DE TRABAJO CON PROPUESTA PILOTO Y ACCIONES DE MEJORA 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Educativa • Comunidad educativa
<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta para la población piloto debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Grupos no presenciales: Mantienen propuesta inicial • Grupos presenciales: Indicar horarios y días de asistencia previstos por grado. • La conformación de grupos se hará de acuerdo con consentimientos informados de los padres y aforo permitido de acuerdo con el distanciamiento. Inicialmente con base en el estudio de percepción, el cual se debe hacer previa presentación de la propuesta para que haya elementos de juicio. 		




- Información necesaria si en la población piloto se incluyen estudiantes de educación especial. Tener en cuenta que hay 11 estudiantes que son menores de 10 años.
- Ubicación espacial
- Tener en cuenta
 - A nivel Institucional requiere un posible ajuste a la propuesta planteada para el año 2021 en horarios y listas de curso, especialmente por situaciones de edad y comorbilidad de docentes que no se pueden desconocer en aras del cuidado de la vida.
 - Condiciones de ventilación de las aulas. Se iniciaron los estudios.
 - Demarcación de zonas del Colegio.
 - **No puede haber materiales compartidos en las aulas.**
 - **No hay salones especializados a menos que haya desinfección entre espacio y espacio.**
 - **No juguetes compartidos.**
 - Rutinas de estudiantes y profesores.
 - Presencialidad de funcionarios de Bienestar y Orientación Escolar.
 - Rutinas de desinfección y limpieza. Personal necesario.
 - Información clara del rol de los profesores que asisten.
 - Población estable para efectos de la organización del transporte escolar (Año 2020, 965 estudiantes en rutas internas, 65%). Se debe hacer un trazado de rutas inicial con la población piloto y en la medida en que se aumente la población (llegada escalonada) que retorna informar oportunamente para que se hagan los ajustes. Estudiantes de todas las localidades. Convenio UPN – Fundación obliga al IPN a suministrar información indispensable y oportuna. No está claro cómo se puede realizar la organización de las rutas. Pedir propuesta a la Fundación Radke para presentar en Consejo Académico.

AÑO 2020 TRANSPORTE

- Bachillerato total (6 a 11) estudiantes transportados: 403
- Primaria total (1 a 5) estudiantes transportados 361
- Educación Especial 28
- Jardín (J1, J2, J3, J4) 64
- Transición (T1, T2, T3, T4) 54
- En cuanto a Primaria de 1 a 3 estudiantes transportados 203

- Manejo de profes que tienen grupos presenciales y no presenciales. Determinar cómo se haría, hace parte del plan que se debe presentar en Consejo Académico.
- Profesores que atienden diferentes sesiones.
- Proponer regreso para el 12 de abril por asuntos de contagios en tiempos de semana santa.
- Medidas necesarias en caso de aumento de contagios por efectos de semana santa.
- Atender variables propias de las comunidades en las reuniones previstas para ello.
- Autonomía para hacer un alto en caso de que el comité de contingencia lo considere y lo recomiende al Gobierno Escolar.
- Población piloto no tan pequeña para efectos de la viabilidad del transporte.
- Educación especial – Comorbilidades.
- Postura UPN. Director averiguará en el próximo Comité Directivo UPN.
- Necesidad de pensar en las implicaciones en la enseñanza.

Observaciones de los consejeros:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 9	

-Las poblaciones de comunidad 1 y 2 tienen docentes global y la mayoría tienen comorbilidad. ¿Cómo se haría si estos docentes son directores de grupo?

Rta: Las comorbilidades de profesores de Global son:

Preescolar 1

Primero 0

Segundo 3

Tercero 2

- En cuanto a la dotación de los elementos de bioseguridad, cuando se tenga la población piloto, se tiene prevista una reunión con Seguridad y Salud en el Trabajo, ARL, Gestión Ambiental de la UPN, Salud Ocupacional de la UPN, Coordinadores de Convivencia.

- Se recomienda escuchar a las coordinadoras que trabajan con estas comunidades, ya que conocen las condiciones en que se trabaja, para ajustar y recomendar lo necesario.

- Se debe tener en cuenta el horario, dado que hay maestros que tienen diferentes clases en diferentes secciones, comparten horarios.

- Se debe tener en cuenta para el regreso, la semana del 12 de abril, dado que el 5 de abril, se puede dar el caso que los estudiantes han salido y pueden presentar posibles contagios. Al respecto, es el Consejo Directivo, el que determinará cuándo se realiza el regreso y se requiere primero, tener la población piloto.

- Se debe revisar el manejo de los profesores que tendrían grupos presenciales y no presenciales

- Se sugiere realizar reuniones con los maestros de las comunidades en la que se va a realizar la prueba piloto.

- Se sugiere que haya capacitaciones para los docentes, siendo una parte esencial en este proceso.

- El IPN debe tener autonomía, para decidir no retorno a la presencialidad, con el fin de ajustar los protocolos.

- El comité de contingencia reglamentado en el protocolo, tiene la función de decidir si se debe o no, continuar en un momento dado, a la presencialidad.

- Las coordinadoras Académica y de Convivencia de Primaria, manifiestan que, atendiendo a la circular de la Secretaría de Educación, serían los niños de jardín hasta grado 3º de primaria (comunidades 1 y 2). Se debe definir la población, para ver la opción de los maestros que tienen posibilidades de retorno, para generar la propuesta operativa de retorno.

- Se tiene previsto una reunión en el IPN para verificar el trabajo que se ha hecho desde planta física, se revisará la ventilación de los salones. Se va a tener en cuenta el grupo de maestros para capacitaciones en los protocolos. Se requiere que el grupo piloto sea viable para el transporte. Se han trabajado varias propuestas y se está consolidando la mejor.

- Después de semana santa, se tiene previsto un pico en la pandemia, se debería revisar la fecha del regreso.


- Se sugiere que se hagan conversatorios con los maestros para tener mayor seguridad en el regreso.

- Se pregunta por la postura de la UPN frente al regreso presencial del IPN. Al respecto, el Consejo Académico de la UPN no es competente para definir si vuelve el IPN a la presencialidad, la postura del Rector en el Consejo Superior del 19 de febrero era que el Instituto, por cuidado de la vida, continuaba en virtualidad. Se debe tener en cuenta la postura del Consejo Superior, que es la máxima instancia de la UPN. El IPN debe acogerse a lo que determine el Consejo Directivo.

- La Coordinadora Académica y de convivencia de Educación Especial solicita que se considere en el consejo incluir a la sección de Nivel 1 de Educación Especial, para el regreso gradual, seguro y progresivo a la presencialidad, dado que es una población de protección constitucional, cumplen con la edad que la Secretaría de Educación reglamenta, tiene unas condiciones diferentes del colegio, los padres están de acuerdo con firmar el consentimiento informado y se está actualizando la ficha de salud.

- En esta sección, hay 11 niños y 3 nuevos, la adaptabilidad de ellos a través de una pantalla ha sido difícil, estos niños deben tener contacto presencial y visual para lograr avances en su desarrollo académico.

- Se sugiere pensar el regreso a la presencialidad en fechas que no estén aisladas del calendario

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 9

académico.

- Se debe tener en cuenta, la necesidad de pensar el fundamento pedagógico y evaluar las prácticas en tiempo de pandemia.
- Se requiere mesura en la información que se dé, para no generar expectativas, ni ideas erradas.
- Es importante aclararle a los niños y sus familias que no volverán a la misma realidad.
- Se sugiere que se regrese por comunidad.
- Es necesario que se escuche la voz del profesorado implicado en la población piloto, para presentarles la propuesta.

Decisión:

Se aprueba escoger como Población Piloto para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad, Educación Especial (Nivel 1), Grado Transición, Jardín y Grado Primero

En cada sesión del consejo académico se debe incluir el proceso que se viene desarrollando en la Alternancia.

5. PRUEBAS SABER 11 2020

No se trató este tema.

6. ACUERDO DE EVALUACIÓN

No se trató el tema. Se solicita leer para el próximo consejo, el aparte de Evaluación Cualitativa del PEI. Será fundamental para efectos de las posibles modificaciones del acuerdo.

7. VARIOS

Educación Física.

-Uso de Plataforma por parte de los profesores: aclaración con respecto a la decisión asumida por el Consejo Académico, según acta N°1 de fecha 4 de febrero de 2021.

Decisión:

Para la próxima sesión, los coordinadores presentarán el informe, sobre los resultados de preguntarle a las comunidades lo que decidieron sobre qué plataforma usar, de acuerdo con las necesidades de los niños.

-Criterios y pautas del Consejo Académico, en relación con la activación de la cámara en el momento de las clases (Educación Física) y qué va a suceder con los estudiantes que no la activen.

Decisión:

En las clases se deben hacer acuerdos y se manejará por el conducto regular.

La Dirección enviará comunicación al respecto, a los padres y estudiantes, según lo solicitado por las áreas. Es muy importante tener en cuenta lo que se establece en el protocolo de seguridad de herramientas informáticas.


-Música

Realizar las clases del día martes 9 de marzo: se puedan programar en otro espacio, dado que no se tienen otros encuentros para cerrar el corte.

Decisión: Las clases se pueden organizar en los espacios de asesoría de esa semana y que preferiblemente no sea el día del Colegio.

-Lengua Castellana

Solicitud de creación de comisiones para estudiar los temas en los consejos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 9	

Decisión:

Cada miembro del consejo enviará a la secretaría técnica, en qué grupo de comisión desearían participar, previo listado de las comisiones a considerar.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

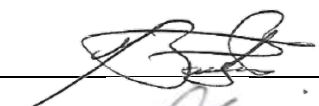
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

--

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	